

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1196

Fonda de Mendez Nuñez.

El día 4 de Octubre próximo se inaugurará la nueva *Fonda de Mendez Nuñez*, establecida en los pisos superiores de la casa que ocupa el Café del mismo nombre, y montada á la altura de los mejores establecimientos de su género.

LABORES AGRÍCOLAS

PRINCIPIOS DE OTOÑO.

Antes de empezar la vendimia el cosechero debe ocuparse con solicitud en los preparativos necesarios para la recolección: debe procurar que los caminos rurales que ponen en comunicación las viñas con las bodegas, estén en buenas condiciones de tránsito, y que los medios de transporte, envase de uva, vasijas vinarias, prensa, etcétera, nada dejen que desear respecto á su buen estado de conservación y limpieza.

La vendimia se verifica próximamente desde últimos de Agosto al 25 de Setiembre en los viñedos de la zona meridional, ó sea en los de Andalucía, Sur de Valencia y parte de Murcia, y en los de la región baja de la zona occidental, que son los del Poniente de Galicia; desde mediados hasta fin de este mes en los viñedos y parrales de la región baja de la zona septentrional, ó sean los situados en parte de Galicia, Asturias, Santander, Vascongadas y Navarra, y en los viñedos de las regiones baja y montañesa de la zona oriental que radican en la cuenca del Ebro, Alicante, Valencia, Castellón y Sur de Cataluña.

La recolección en los demás viñedos de las regiones baja y montañesa de la zona oriental, Alto Aragón y parte de Cataluña, y en todos los de la región baja de la zona central, ó sea en los que se cultivan en ambas Castillas, parte de Extremadura y en la Mancha, suele verificarse durante el mes de Octubre.

Si inconvenientes hay en vendimiar uva verde, de lo cual en España conocemos pocos casos, antes por el contrario se cae en el defecto opuesto, el aguardar á que el fruto alcance un grado de madurez exagerada, dá lugar en la elaboración de vinos tintos á que éstos resulten dulces ó embocados, lo cual deben evitar los cosecheros, porque tal producto es de constitución defectuosa y dá margen á más de una alteración, aparte de que un vino tinto de esta clase es de difícil salida, porque tanto el comprador para el consumo interior, como el extractor para el extranjero, buscan vinos

secos, cuyo gusto predomina en todos los puntos de algún consumo.

Basta, pues, un grado conveniente de madurez para proceder á la vendimia. Dos cosas esenciales hay que observar en esta operación: separar las uvas malas ó echadas á perder de las buenas y organizar la recolección de manera que las cubas ó vasijas destinadas á recibir vendimia para elaboración de vinos tintos, una vez comenzada su carga, se llenen en el día ó á lo ménos en el siguiente.

La vendimia destinada á la fabricación de vinos blancos se lleva directamente á la prensa; el mosto se envasa en toneles exentos de mal gusto y de una limpieza irreprochable: el producto de las últimas prensadas se agrega por igual al mosto primitivo.

La vendimia destinada á vinos tintos se pisa antes de echarla en el codoero, ó sea en la cuba ó vasija de fermentación: en algunas partes se descobaja; esto constituye una pernicioso costumbre, demostrado como está por insignes enólogos, que la raspa ó escobajo viene á ser uno de los agentes organizadores, á la vez que conservadores del vino. Cualquiera que sea el estado de madurez de la vendimia, debe encubarse con el escobajo.

Es conveniente tener sumergida en el mosto las partes sólidas de la vendimia, evitando se constituya esa especie de montera que desde el principio de la fermentación tiende á formarse sobre el nivel de la masa líquida.

Los mostos mejor equilibrados deben contener por término medio aproximado 80 por 100 de agua y 20 por 100 de azúcar transformable en alcohol para producir un vino de 13 por 100 de este último principio.

En cuanto á la forma de las cubas de fermentación y la duración de los cubados, varia según las comarcas; en la Rioja se hacen fermentar los mostos en grandes tinajas ó cubas abiertas, y á los cinco ó seis días se extrae el vino; en Castilla la Vieja, Aragón, Cataluña y Valencia se usan comunmente cubas de fábrica revestidas interiormente con baldosa barnizada, y las cubas de asiento, construidas de madera de roble ó castaño, que sirven para la conservación de los vinos; se sigue en ellas el sistema de fermentación á cuba cerrada y las cubadas duran doce ó quince días en algunas localidades, y hasta dos meses, como sucede en otras de Aragón; en Castilla la Nueva y la Mancha, la fermentación se verifica en las mismas tinajas destinadas á guardar el vino.

En este mes se procede ya á la operación de siembra de cereales en los terrenos montañosos y aun se aprovecha la sazón producida por las lluvias para sembrar en las localidades secas y aun en las algo húmedas, empezándose por los granos de más temprana madurez.

Las condiciones de una buena siembra, son: que el terreno esté convenientemente labrado y abonado, semilla buena, repartida con uniformidad y enterrada á dos ó tres centímetros de profundidad en época de sazón oportuna.

Bajo una buena apariencia, las semillas suelen contener gérmenes de enfermedades, tales como la caries, tizon, cornezuelo, etc., cuyo desarrollo destruye ó compromete las cosechas, y como es difícil descubrir su existencia, lo más prudente es suponer que existen y someter las semillas á una preparación adecuada para destruir aquellos. Uno de los medios usados á este objeto es el encalamiento de las semillas con lechada de cal; se prepara esta con 120 ó 130 litros de agua, 10 ó 12 kilogramos de cal y 2 1/2 de sal común y se inmerge en ella la semilla, que luego se deja secar y queda ya preparada para la siembra.

IMPUESTOS.

Lo que ocurriendo está con el impuesto de consumos, motivo es sobrado para ese clamor general que se ha levantado en favor de los pueblos abrumados de tributos.

Se han dedicado artículos á tan importante cuestión, demostrando que el impuesto de consumos que se cobraba en todos los pueblos por reparto, pesaba sobre el contribuyente que ya satisfacía una enorme cuota por territorial, industria y comercio.

Todos convienen que el gravar la propiedad con un 25 por 100 es un tributo ruinoso, y ahora con el mayor cupo por consumos y pesando sobre el propietario el aumento, sirviendo de base para el reparto de consumos lo que satisface por otros conceptos, el resultado es sin duda alguna la ruina y la destrucción de la riqueza.

Sin embargo, continúa el ministro de Hacienda en su tarea de elevar los cupos de encabezamientos en más de un doble y hasta un triple en algunas localidades, y á esto se llama administrar y elevar las rentas como si los tributos exagerados aumentasen los productos, y no demostrase la experiencia que las partidas fallidas y el aniquilamiento de las fuerzas productoras del país son las consecuencias de toda contribución que excede de los límites prudentes, y por lo tanto, podrán consignarse en presupuestos elevadas sumas como ingresos, pero los resultados distarán mucho de tan equivocados cálculos.

El país no conseguirá seguramente que se mejore la administración, que se reformen los impuestos, pero en cambio está siendo víctima de estos célebres hacendistas que sólo saben recargar la riqueza reconocida, por más que para la cobranza de los impuestos tenga que pasar la propiedad particular á poder del Estado.

Sigan elevándose los cupos de

encabezamiento de consumos, esta es la manera de que hasta en los últimos pueblos se convenzan del acierto en la gestión económica de nuestros Gobiernos.

De un excelente artículo sobre emigración de Galicia, que publica *El Globo* reproducimos estos párrafos que coinciden con cuanto hemos dicho sobre el particular:

«No condenamos en absoluto la emigración, que para las provincias del Noroeste es, sin ningún género de duda, un mal necesario. Amen de que el hombre no ha nacido para vejetar perpetuamente como un hongo á la sombra de un mismo árbol, y de que son necesarias para la humanidad las corrientes, y para el individuo las modificaciones y traslaciones que puedan contribuir al mejoramiento de su estado, en Galicia y Asturias hallase no ya indicada, sino impuesta la necesidad de la emigración, á causa del fraccionamiento infinito de la propiedad y de las condiciones accidentales de esta. Allí en donde casi todos los individuos son propietarios de algunas pulgadas de tierra, y en donde millón y medio de campesinos vive exclusivamente de la agricultura, comprédese que el suelo, gravado todavía por servidumbres propias del feudalismo, no baste para alimentar una población, cuyo número excede en algunos distritos de 2.000 habitantes por legua cuadrada.

El que no halla pan en su hogar tiene que buscarlo en el ajeno: y tal es en resumen lo que hacen los infortunados hijos de Galicia ó de Asturias, encomendando al honrado trabajo la satisfacción de sus exiguas necesidades, el mantenimiento de los deudos que se quedan en el país natal y el ahorro de un modesto peculio á cuyo favor puedan volver un día á establecerse en los nativos campos.

En tanto no se proporcionen medios de vida al sobrante de esa población, fuerza será dejarla en libertad para que por cuenta propia se los procure.»

Un colega regional reproduce de otro de Cataluña el siguiente suelto:

«El maestro Varela Silvarí acaba de dar á la estampa una bonita *muñeira* para piano, con el título de *Un aire de mi país*, que destina como regalo á la prensa periódica de Galicia, de cuya región es el aludido y popular maestro. Dicha composición fué editada por la acreditada casa de D. Valentín de Haas, la cual queda encargada de remitir *gratis* los ejemplares que se le pidan desde la región gallega.

A los periódicos les será remitida á la mayor brevedad la composición musical de que hacemos mérito, por mediación también de la citada casa editorial.

Suplicamos á los periódicos gallegos la reproducción de este suelto.»

Damos gracias por su atención al Sr. Varela Silvarí, celebrando que su valer artístico y su competencia musical obtengan la merecida y justa recompensa á que son acreedores los hijos de Galicia que fuera de esta región enaltecen el nombre de su patria.

Dice un periódico que en breve resolverá el ministro Bugallal una combinación de jueces y magistrados.

Nos permitimos recomendar á la consideración de S. E. al señor juez de primera instancia del partido de Monforte, en esta provincia, que es notoriamente incompatible.

¿Tendrá presente S. E. el deseo

unánime de los contribuyentes del partido de Monforte?

Nosotros deseamos aplaudir al Sr. Bugallal.

Leemos, con disgusto, por cierto, la siguiente noticia en nuestro colega el *Diario del Ferrol*:

«Persona autorizada nos asegura que desde hace dos ó tres días una mujer anciana se dedica á contratar en esta ciudad jóvenes sirvientas, niñas y doncellas de labor, para llevarlas á Nueva Orleans y la Habana, engañándolas con falsas promesas y ofreciendo conducir las gratis en un buque que pronto partirá de la Coruña.

Es preciso que las autoridades averiguen lo que haya de cierto en el asunto, que sepan quien es esa mujer, de donde viene, que clase de contratos trata de hacer y si las jóvenes á que aludimos arriba están ó no bajo la patria potestad, aparte de tomar otras medidas que su buen celo les sugiere para evitar, tal vez, que esas infelices criaturas, deslumbradas por ciertos ofrecimientos, corran en pos de su desgracia.

Y, por ahora, basta con lo apuntado. Mañana, si es preciso, diremos algo más.»

Mucha vigilancia se necesita por parte de las autoridades para impedir la criminal propaganda de esas gentes sin pudor, de esos inmorales negociantes.

Ya que Galicia es víctima de otras explotaciones, que no lo sea también de esa, la más infame de todas.

PRENSA DE MADRID

Del estado de los ánimos entre los fusionistas puede juzgarse por este suelto que cortamos de *La Correspondencia Ilustrada*.

«Cree *El Conservador* que llevamos á nuestro partido por derroteros notoriamente ilícitos, y cree que estamos en contradicción con las manifestaciones de otros dignos órganos de la comunión fusionista, y hasta con las nuestras propias. Permítanos el apreciable colega que calificásemos de error tales apreciaciones.

¿Es ó no exacto que diariamente se dice por los ministeriales que no tenemos pensamiento de gobierno, ideas determinadas, ni dogma definido? ¿Pues si el mismo *Conservador* lo decía en su anterior número, y aún en el artículo que nos consagra!

Si durante cinco años mortales, como diría Nocedal, se nos han estado exigiendo confesiones; si calificándonos falazmente de herederos de la situación, se nos condena á una penitencia eterna, sin que llegue el caso de que la sucesión se realice, ¿no cree el diario ministerial que ha llegado el tiempo del desengaño?

No por senderos torcidos, ni por trochas ni veredas accidentadas queremos llevar á nuestro partido; lo que queremos es hacer alto y decir: Basta ya.

Un partido digno, grande, que se estima á sí propio, no debe humillarse por la esperanza de un poder que no codicia. Esto es todo, y déjenos en paz los ministeriales, que para seguir por el camino emprendido no necesitamos de sus advertencias y consejos, ni que nos sirvan de prácticos, á menos que el apreciable colega quiera entregarnos á las iras del poder, lo cual no creemos, porque no sería propio de su nobleza.

CORRESPONDENCIA

Madrid 27. — Los directores de los periódicos fusionistas visitaron ayer al Sr. Martínez Campos con quien conferenciaron sobre ciertos asuntos de reconocido interés para el partido en que militan. Con referencia á un alto empleado de Gobernación, se asegura que el señor Romero Robledo se ocupó ayer de una pequeña combinación de gobernadores de provincias, que de un día á otro se propone someter á la aprobación de sus compañeros de Gabinete. En su virtud parece que el Sr. Botella, que lo es de Valencia cambia de situación. Al que lo es de Guipúzcoa, se cree que será también trasladado á otro punto análogo; pero no es seguro en razón á que hay algunos ministros que tomando como una exi-

gencia la actitud en que se ha colocado la diputación de San Sebastián, muéstranse resueltos á mantener al gobernador, por ahora, para que no se diga que el Gabinete consiente imposiciones injustificadas. El ministro de Fomento señor Lasala parece que ha tomado cartas en el asunto para ver de arreglar el modo más satisfactorio el conflicto surgido entre dicha autoridad y la expresada corporación.

Esperábase la llegada del director de Instrucción pública Sr. Cárdenas para resolver de una manera definitiva el proyecto de arreglo de las direcciones de Fomento. La idea de restablecer la agricultura Industrial y Comercio, parece que ofrece algunas dificultades. También se dice que el Sr. Lasala, ha pensado en crear la plaza de subsecretario en razón al desarrollo creciente de los asuntos que le están encomendados ya que el ministerio de Fomento es el único que carece de sub-secretaría y que por el motivo indicado, se va haciendo ya necesaria. Pero como dejo dicho, nada hay en definitiva sobre el precitado arreglo.

Efecto de la negligencia con que el señor baron de Covadonga, director de Obras públicas dicen que procede en el desempeño de su cometido, como ha dicho repetidas veces *La Política*, periódico del Sr. Cánovas del Castillo, insinuando su relevo, se ha pensado ahora trasladarle á otro puesto por iniciativa de varios ministeriales que han tenido ocasión de ver lo desatendido que el señor baron de Covadonga tiene el buen servicio de las empresas de ferro-carriles, que hacen lo que les dá la gana en perjuicio visible del público en general, y á ciencia y paciencia del director de Obras públicas, á quien *El Diario Español*, órgano del Gobierno, en su número de anoche, llama la atención á un hecho escandaloso ocurrido recientemente á varios viajeros que desde Logroño se dirigían á Madrid, y le excita á que tome medidas de rigor que pongan coto á semejantes desmanes cometidos por las empresas. También acusan al señor baron de Covadonga del hecho que haciendo más de dos meses que está aprobado el cuadro de las horas de salida de los correos de Madrid, cosa que tanto interesa al comercio general, no lo haya puesto en práctica, á pesar de las excitaciones que varias veces le ha dirigido la prensa toda. Este menosprecio que el director de Obras públicas parece hacer de todo lo que es útil y beneficioso para el público, está siendo muy criticado en muchos círculos, especialmente en el círculo Mercantil, donde el rumor de que dicho baron salía de la dirección de Obras públicas, fué recibido con muestras de alegría por todos los comerciantes. Esto dicen de dicho director en centros oficiales y fuera de ellos.

Los ministros de la Gobernación, Guerra y Ultramar, han visitado hoy á su presidente Sr. Cánovas del Castillo, con quien han conferenciado sobre el despacho de varios asuntos de su respectivo departamento.

La política continúa encalmada.

La reina doña Isabel se propone emprender su regreso á París del sábado al domingo próximo.

Las noticias oficiales recibidas hoy, acusan completa tranquilidad en toda la península.

De Francia no se dice más que el ministerio Ferry difícilmente podrá llegar á Navidad, pues su marcha despierta desconfianza á muchos individuos de las mayorías.

(El Corresponsal.)

EL NUEVO LIBRO

DE ALEJANDRO DUMAS, HIJO.

Este eminente publicista acaba de escribir un libro que está llamado á producir gran sensación, tanto por la oportunidad del asunto que en él trata, como para la valentía con que lo acomete, siendo de suyo harto delicado y en extremo espinoso.

De algun tiempo á esta parte, viene repitiéndose en Francia, con sobrada frecuencia, el caso de que las mujeres engañadas por sus seductores ó sus maridos, se toman la venganza por su mano haciendo uso, comunmente, del ácido sulfúrico, para vengar las ofensas recibidas. En la mayor parte de los casos estas vengadoras de su honra ó de su dignidad han sido absueltas por el jurado, y ya sea debido á esta circunstancia ó á otras causas más remotas ó menos visibles, estos atentados se han repetido de tal modo, que la opinión pública se

ha conmovido y los hombres pensadores buscan una solución al intrincado problema de castigar al culpable. Lo difícil es averiguar si lo es el causante del daño el que con su conducta lo ha provocado, ó si lo son ambos á la vez.

Tal es la tesis del nuevo libro de Alejandro Dumas, hijo.

Le Temps, á uno de cuyos redactores dedica el autor su obra, escribe sobre la misma un interesante artículo que vamos á extractar en parte, para que nuestros lectores tengan una ligera idea de la sensación que ha producido en la República vecina el libro á que nos referimos, cuyos derechos de traducción al castellano nos han sido cedidos, según anunciamos en otro lugar de este número.

Las crisis políticas—dice el diario francés—son muy interesantes, pero no lo son menos, por cierto, las crisis sociales, y los cambios que se producen en las costumbres merecen una atención tan detenida como las transformaciones que sufren los ministerios. Esto quiere decir que en los momentos mismos en que ocurre una complicación política, un libro de moral militante se impone como el asunto de mayor actualidad.

Esto sucede con la última obra de Alejandro Dumas, hijo; es el acontecimiento literario del día.

El libro que acabamos de leer, con precipitación entusiasta y profunda admiración, ese libro que estará pronto entre todas las manos, trata un asunto sobrado alarmante y conmovedor, para que no volvamos á ocuparnos de él en nuestra próxima *Crónica*; pero debemos hoy mismo señalarlo como la obra que desde mañana va á absorber la atención de todo el mundo.

Alejandro Dumas había escrito ya *La cuestión del divorcio*. Su nuevo libro podría haberse titulado *La cuestión del virriolo*. Le ha dado el siguiente título: *Las mujeres que matan y las mujeres que votan*. Ha intervenido en la cuestión como maestro, con toda la autoridad que dá un talento en la plenitud de su fuerza y de su gloria, que no tiene más que lanzar una palabra para fijar las miradas de todo el mundo en ese gran debate de los derechos de la mujer.

M. Dumas, en su comedia titulada *El Amigo de las mujeres*, ha dicho á estas pocas verdades amargas, pero en el libro que acaba de dar á luz muéstrase en verdad, «amigo de las mujeres,» su defensor, su abogado entusiasta y valeroso, un abogado que las conoce á fondo, que es á la vez médico y consejero y cuya defensa, tan ruidosa como las célebres páginas de Gladstone sobre el mismo asunto, va á hacer más en provecho del bello sexo para la reivindicación de sus derechos, que las reclamaciones, las arengas de las reuniones públicas y las exaltaciones, á veces un tanto ridículas, de las profetisas de los derechos de la mujer.

El ridículo de ciertas mujeres que proclaman en voz alta la superioridad intelectual, moral y civil de la mujer sobre el hombre, ha provocado, en efecto, amenuado la risa.

—Pero, como dice muy bien M. Alejandro Dumas, de la torpeza ó del poco acierto con que se reivindica un derecho, no se deduce que no sea tal derecho.

—Todos los días,—añade,—un acreedor sin instrucción, en una carta cuya ortografía arranca u a carcajada, reclama lo que se le debe por su trabajo, y por muy cómica que sea la forma de la reclamación, no cabe más que atenderla y satisfacer la deuda.

Tal es el tono de la obra que va indubablemente á ser tan ruidosa como la *Cuestión del divorcio* ó *El hombre mujer*, cuyo aspecto y dimensiones tiene.

El autor con maravillosa elocuencia, desenvuelve en el libro estas dos proposiciones:

—Las mujeres que matan, no matan más que por que carecen de protección y matan,—anomalía singular, hundimiento espantoso de las leyes; de ese Código que Europa nos envidia,—con la simpatía de los espectadores y la complicitad casi admirativa de los jurados.

—En cuanto á las mujeres que votan, solo reclaman un derecho que no el Estado de América acaba de concederles hace dos ó tres meses.

No hay para que decir que no citamos textualmente. No debemos desflorar un libro que ha producido ya de antemano tan gran curiosidad.

(El Globo)

NOTICIAS DE GALICIA

Han sido destinados al apostadero de la Habana, los médicos segundos de Sanidad de la Armada, D. Alfredo García Segond y D. Alvaro Cores Lopez.

—Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de la Coruña, el Sr. D. Juan M. Romero, magistrado que era en la Audiencia de Zaragoza.

—Quedó resuelta la propuesta de una notaría en Verín con la cual ha sido agraciado el Sr. Alvarez Bugallal, hermano del señor ministro de Gracia y Justicia.

—Se encuentran en Santiago catorce sacerdotes franceses que han venido como peregrinos á visitar los restos del Santo Apóstol.

—La corbeta *Villa de Bilbao* ha sido remolcada desde Santa Eugenia al Ferrol por el vapor *Ferrolano*.

—El Ayuntamiento de Santiago acordó proveer por medio de oposición la plaza de jefe de Laboratorio químico de higiene pública y salubridad municipal, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas (sin descuento) y la de ayudante del mismo con 1.000.

—El viernes ha estado en Tuy, de paso para Madrid, el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios.

—Dice *El Eco del Miño* que en Vigo se acaba de inaugurar otra capilla evangélica.

Dice *La Concordia*:

«La linda villa de Bayona ha sido ayer mas que nunca visitada con motivo de sus fiestas á los Santos Cosme y Damian, diciéndonos de allí que es imposible calcular los miles de personas que llenaban las plazas, calles, campos y carreteras, presentando un aspecto tal el cuadro exhuberante de vida y animación, que es indescriptible.

De Vigo no fué escaso contingente, que se trasladó ya á pié, en coches ó en el *Moor*, cuyo vaporcito llevó en sus tres viajes unas 250 personas.

Las romerías se fueron...

—La suscripción abierta en Noya para elevar un monumento al escultor Felipe de Castro, asciende á 2.336 pesetas y 25 céntimos.

—Dícese que en el Obispado de Tuy se fundarán dos Seminarios menores, en iguales condiciones que los dos recientes establecidos en la Archidiócesis de Santiago, siendo Vigo el primer punto al efecto elegido.

—Se trabaja con actividad para que en los primeros días del próximo Octubre, el 3 ó el 5, se inaugure en Vigo la Caja de Ahorros Monte de Piedad, fundada bajo la inspección del Excmo. Ayuntamiento.

—Dice el *Faro*:

«Por Real orden del día 15 del actual ha sido aprobado lo propuesto por el señor administrador de Correos de esta ciudad, para que la correspondencia del extranjero, provincias del Norte, Castilla y Orense, enlace con el ferro-carril en la estación de Arbo, tan pronto como esté abierto al servicio este nuevo trozo.

Con esta reforma se consigue recibir dicha correspondencia en el tren de las ocho de la mañana, evitando así el que se detenga en el Porriño la expedición mas de doce horas, los días que no enlaza el correo con el ferro-carril, lo cual era casi diario, dando tiempo de otro modo á contestar las cartas por el tren de las tres de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Un centinela que se halla de guardia en la Administración Económica de Almería, sintió ruido de monedas que caían al suelo dentro de la habitación de caja, y suponiendo se trataba de ladrones, dió inmediatamente la voz de alarma.

Cuando despues de tomadas todas las precauciones para evitar la fuga de los supuestos ladrones penetró el piquete en la sala de donde partía el ruido, encontró... una enorme rata que había descosido un saco, de donde se escapaban las monedas que contenía éste.

Otro maravilloso descubrimiento científico acaba de hacerse en los Estados Unidos. Es nada ménos que la trasmisión del sonido por medio de la luz. El profesor Bell, inventor del teléfono, ha demostrado evidentemente que el sonido puede ser transmitido de un punto á otro, por medio de un simple rayo de luz. El receptor en este caso es el selenio.

Reglamentando la forma ó carácter de las vibraciones de la luz sobre este cuerpo, la cantidad del sonido puede ser comprobada y se obtienen todas las variedades de la voz humana. Mr. Bell, por conducto de un rayo solar, se ha hecho oír así á una distancia de 200 metros, y asegura que para que las personas puedan entrar en comunicacion verbal, en ausencia de hilo metálico, es preciso estar á distancia de verse.

—El Gobierno ha recibido del capitán general de Cuba el siguiente importante despacho:

«Habana 24, (recibido en Madrid á las diez de la noche.

El general Blanco al señor presidente del Consejo y ministros de Guerra y Ultramar:

«El cabecilla Francisco Carrillo, con los restos de las partidas insurrectas de las Villas, se han presentado á indulto. Y mañana depondrán las armas en el Maey, donde se ha dispuesto se reúnan todos al efecto.

Segun telegrama del comandante del vapor de guerra *Blasco de Garay*, Maceo (Antonio), su mujer, hijos y cuatro hombres, restos de la partida que con él embarcó, han sido presos en las islas turcas de orden del gobernador de Jamaica, y conducidos á este último punto en un buque de guerra inglés para ser juzgados como perturbadores del orden público.—Blanco.

—Las venganzas conyugales en Francia.—Venganza de marido.—Un sugeto llamado Charrandiere, habitante en Boudouville, recibió aviso el martes último

al anochecer de que su esposa se hallaba en compañía de otro hombre. Charrandiere llega precipitadamente á su casa, entra en la habitacion, y al encontrar á su mujer en adulterio, la dió tan fuerte paliza con un palo, que la dejó por muerta.

El ofendido esposo se constituyó por sí mismo prisionero.

Venganza de mujer.—Un vecino de Gray, de cincuenta y dos años de edad, llamado T..., recibió el martes, en una casa de Apremont, á una jóven de veintitrés años, Ana L..., que habia sido su novia. La mujer de T... vió entrar á aquella en la habitacion de su esposo, y concibió una idea terrible. Pocos momentos despues, Ana L... entraba en la casa de su madre, y detras de ella la mujer de T..., que sacando una botella de vitriolo, arrojó todo su contenido sobre la jóven, que quedó horribilmente mutilada, perdió un ojo, además de sufrir graves quemaduras en la cara y pecho. La agresora fué reducida á prision.

LOCAL.

Con la comedia en dos actos *Calvo y compañía* y el juguete cómico *Noticia fresca*, inaugura esta noche en el Teatro sus tareas la sociedad dramática constituida en esta ciudad bajo la denominacion de *El Arte* por varios jóvenes que cuentan con el concurso de simpáticas señoritas.

Segun nuestras noticias, es gran-

de el número de localidades suscritas hasta ahora, sin embargo de que, por la premura con que se ha organizado esta primera funcion, habrán quizá dejado de ser invitadas muchas personas, olvido involuntario que la Comision encargada nos ruega hagamos constar como satisfaccion á las personas que no hayan recibido la invitacion mencionada.

La misma Comision nos suplica avisemos que el abono de localidades puede satisfacerse esta noche en la contaduría del Teatro.

La junta directiva del *Circulo de las Artes*, deseando que esta sociedad contribuya por su parte á la mayor brillantez de las fiestas populares de San Froilan, ha acordado obsequiar á los forasteros con un baile que tendrá lugar el día 4 de Octubre en los salones de la Sociedad.

Esto aparte de contribuir por otros medios á la realizacion de los festejos.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Gerónimo y Santa Sofía.
Efeméride.—(1810).—El arzobispo de

Santiago, y los obispos de Lugo, Mondoñedo, Tuy y Santander, firman una exposicion dirigida á las Cortes, proponiendo un sistema político á la nacion.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Muchas enfermedades externas que habian resistido á toda la destreza y á toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido á los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose á descubrir otras nuevas han acertado á verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Píldoras y Ungüento á las úlceras más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar á la naturaleza debilitada lo que le falta, y le prestan un auxilio reciproco.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 29 9:30 n.—Recibido á las 12 n.

Ha sido nombrado Magistral del Cabildo de la Catedral de Málaga, el señor Manterola.

Condenados á dos meses de castillo, los siete comandantes de la Escuela de tiro de Toledo.

Imp. del DIARIO, Armaña, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde este día queda abierta una pasantía de 2.ª enseñanza bajo la direccion de D. JULIAN CHAVE Y CASTILLA, Licenciado en Filosofia y Letras y D. JUAN GOY PEINÓ, profesor de la Escuela práctica normal, en la Calle del Miño, número 14.

El propósito que á dichos Profesores anima al establecer dichas clases es el de preparar debidamente á los jóvenes alumnos que se hallen cursando la 2.ª enseñanza en el Instituto y deseen reparar sus asignaturas, para obtener así mayor aprovechamiento en sus estudios. A este fin se les tomarán y explicarán sus lecciones, y se pondrá en conocimiento de los padres los resultados que obtuviesen en las clases del Instituto, mediante los informes que adquieran de los Señores Profesores del mismo, como tambien los que obtengan en la pasantía.

Con este sistema de enseñanza se seguirán grandes ventajas á los escolares, puesto que á las explicaciones de los Profesores se agregan los repasos en la pasantía, y la vigilancia para que asistan á las aulas y empleen con provecho el tiempo destinado al estudio.

Se admiten internos y externos. Para los honorarios y demás condiciones de admision, dirigirse á los Profesores, Calle del Miño, número 14, Lugo.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

En la de
VALLADOLID
1871.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

Madrid
medalla de mérito
1875.

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

Venta de un lugar.

El domingo 17 de Octubre á las once de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8), se procederá en pública licitacion, por voluntad de su dueño, á la venta total ó por partidas sueltas del lugar acasurado titulado del Rey, sito en la parroquia de S. Lorenzo de Alveiros, extramuros de esta Ciudad, competentemente inscrito en el Registro de la propiedad.

Los interesados en la adquisicion pueden enterarse de las condiciones y títulos de propiedad en el estudio de dicho Notario.

ELEGANCIA **SOMBRERERIA** ECONOMIA
DE
y buen gusto **PEDRO F. PIMENTEL.** y perfeccion
14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de dia en dia adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡¡LO BUENO Y MODERNO!!
y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!
y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166

Doctor García Llorente,
CIRUJANO DENTISTA.

De regreso á su casa de Madrid, permanecerá en esta poblacion breves dias. Lo avisa á su numerosa clientela y al público que necesite los auxilios de su tan delicada como difícil profesion.

33, SAN PEDRO 33.

GRAN
Almacen de Música,
Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,
de D. Canuto Berea,
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables. Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Se vende la casa número 44 de la calle de la Tinería. En la misma darán razon. N. 190

PAPELETAS DE CONMINACION.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» á

20 reales el millar.

Tapicería.

Calle de S. Marcos num. 2, cto. pral.

En este nuevo establecimiento se hacen colchones de muelles para matrimonio, á 160 y 200 rs. cada uno.

Se recomponen sofás, quedando como nuevos, á 30 rs.; butacas á 15; sillas sin respaldo á 4 rs.; id. con asiento y respaldo, reñchidos, á 6 rs. y tambien se barnizan toda clase de muebles á precios arregados.

El dueño de dicho establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al público que todas las personas así de esta ciudad como de Coruña, Oviedo y Leon que le han encargado trabajos de este género, no solo quedaron complacidas de la perfeccion con que fueron ejecutados, sino de su módica retribucion.

La Central Ibérica.

Legalmente autorizada desde 1869, gestiona en Madrid toda clase de expedientes, exhortos, créditos, cobros etc. Prestamos sobre fincas al 6 por 100

Evacúa encargos y envia datos ó noticias, previa remision de diez pesetas, que se devolverán, sinó pudieran cumplimentarse.

Admite correspondencia probos bien retribuidos, en Lugo y fuera.

La correspondencia al Director D. Ruperto García Acevedo,

24, Real, 24, Madrid.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

Se arrienda una huerta sita en el Regueiro dos Hortos y la casa número 6 de la calle de S. Pedro en la misma darán razon. N. 240.

N. 240.

Venta de bienes.

A voluntad de su dueño se venden en la Notaría de D. Fernando Lago, vecino de Mondoñedo, calle Nova núm. 3, el día 22 de Octubre próximo y hora de diez de su mañana, las fincas siguientes:

La casa-quinta con su capilla, sita en el coto de Otero; extramuros de dicha ciudad, huertas, jardín y árboles frutales, amuralladas de sobre sí, de llevar en sembradura once ferrados.

Un bosque por la parte superior, poblado de robles y castaños, de 76 ferrados, y en su cabecera 11 de prado regadío, todo en una pieza y formando compuesto con la citada casa-quinta.

Además de las partidas anteriores se comprenden 70 ferrados de labradío, 4 de prado, 36 de inculto, incluidos el bosque denominado «Francés» y el de las «Burras» que todo es anexo a dicha quinta, así como lo es también el directo dominio de veinte partidas forales de casas y huertas en el mencionado Coto de Otero; anexas asimismo a la sobredicha quinta; todo lo cual se halla inscrito en el Registro de la propiedad, según resulta de documentos que se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Se admiten posturas y se realizará el remate en favor del mayor licitador, siempre que aquellas cubran el presupuesto señalado.

NO SE COSE A MANO!!

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA
DANDO TODOS LOS MODELOS
DE
SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER
Á 10 RS. SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIÉNDOLAS ASÍ
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,
que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en
posición de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!
LUGO.—Calle de la Reina.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña; informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

Chocolates de Angel Peña

La antigua y acreditada chocolatería de los hijos de Angel Peña, á cargo de Aquilino García, se halla establecida en la calle de San Pedro, núm. 18.

Los chocolates que en la misma se elaboran son tan superiores que no admiten competencia con ninguno, siendo trabajados á brazo.

Se venden á 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 reales libra con canela ó sin ella, según se encargue.

Academia de esgrima.

Desde el día 1.º de Octubre próximo queda abierta la Academia de esgrima de sable, florete y espada española á cargo de D. Salvador Martínez, en la calle de San Pedro, número 11 y de cuatro á cinco de la tarde.

Al público.

En el barrio de San Roque, número 4, casa de D. José Arias se despacha salvadillo de Castilla y harinas bajas á precios convencionales.

4. SAN ROQUE, 4.

Se arrienda el segundo piso y el Almacén de la casa núm. 15 de la calle de S. Marcos.

En el 14 de la Plaza de Santo Domingo parán razón.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL.

DE FRANCISCO DE P. ISaura.

Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nación.

Barcelona, calle del Olmo, número 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas varias. Medidas ponderales; colecciones completas de pesos de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos de madera con aros de hierro, fabricados con toda solidez y precisión, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

Para Lisboa, Riojaneiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de SETIEMBRE el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con octup, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	300	200	100
Ryon.	2.800	1.800	900
Rio-Janeiro.	3.130	1.955	1.000
Montevideo	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.			

El día 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor:

TRENT.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE. N. 28

EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
De Moreno Miquel.
2. ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. CLIN se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

DOLORES

DE

MUELAS.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como «calmante» especial de los dolores de muelas y como «preservador infalible» de los mismos; detalles en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase «Licor del Polo de Orive. Ascao, 7, Bilbao», grabado en el cristal, sin cuyo requisito es falsificado este dentífico. Único depósito de venta, en LUGO: Farmacia del señor Rodriguez Cortés, Bañatales, 22.

A LOS FUMADORES

LIBRILLOS DE PAPEL

Duc.

Comercio de Tato,

43, S. Pedro, 43.

Tallador y ebanista.

Don Tomás Figueroa Rodriguez, natural y vecino del lugar de Santa Rosa, parroquia de Santa Maria de Sabadelle, ayuntamiento de Chantada, que se dedicó á la carpintería de taller, ebanistería, arquitectura y talla desde la edad de 12 años al lado de su padre, profesor de éstas artes, habiendo ido á perfeccionarse á Santiago con ocasion de ayudar á hacer el magnífico bidequí de caoba, que se ostenta en la iglesia de su parroquia; y llevando en la actualidad más de 45 años de profesion, ofrece construir toda clase de baldequies ó templetes, retablos, púlpitos y cualquiera obra de iglesia, para lo que cuenta con preciosas maderas de castaño y nogal negro todo á estilo moderno y orden greco-romano, según los mejores autores que se han publicado en España y en el Extranjero.

Los cuatro retablos que ha hecho para la iglesia, de rara hermosura, de Moalde, y dos para la de Negreiros, ambas en Trasdeza; dos para el Castro de Dozon; el del santuario del Faro en Chantada; el de la Concepcion de Sobrecedo, y el de San José de San Julian del Campo, ambos en Taboada; el de Novellúa, en Monterroso; el de Friolfe en el Paramo; y el de Fronton en Panton, por no citar otros, acreditan su competencia, y el gusto, elegancia y solidez, con que trabaja.

Aunque, ya por esto, ya por sus costumbres, es artista verdaderamente eclésiástico, hace también toda clase de muebles de sala y tocador, á estilo moderno. Además forma presupuestos de obras, ejecuta proyecciones, levanta planos para iglesias, torres y toda clase de edificios.

Con el aviso de los R. Curas ó señores particulares, que quieran honrarle con sus obras, de las que quedarán satisfechos, se presentará en día fijo á encargarse de las mismas, poniendo á plazos su coste, si los fondos de las iglesias no permitiesen satisfacerle al contado.

La circunstancia de tener su taller al pié de la carretera, que de Chantada vá á Santiago y Lugo, hace que los transportes sean fáciles y económicos.

Si alguno duda de la verdad de este anuncio, puede informarse del Sr. don Froilan Gamallo, beneficiado en la Catedral de Lugo.

Recibe la correspondencia por Chantada, Sabadelle, Santa Rosa

SOLARES.

Se venden ó aforan en la Ronda y carretera de la Coruña y en la carretera de la Estacion, en la huerta llamada del Palomar.

También se vende la casa número 4 de la calle del Buen Jesús. Todo perteneciente á un mismo dueño

Buen Jesús, 4, informarán.

Venta de monturas.

Para las próximas fiestas de San Froilan se venden en el Campo de San Roque, cuarenta sillas de medio uso, con corraje, las cuales pertenecieron al arma de caballería.

Precios económicos.

Leon Manso

ofrece al público que guste honrarle, la mayor puntualidad y esmero posible en toda clase de composuras de relojes, por difíciles que sean.

3.—PLAZUELA DE LA NOVA.—3

Matriculas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este «Diario», así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobratorias.